



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00008817-UNC-ME#FCQ Rect. Acta Examen Química Inorgánica ANGULO

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por la alumna Sol. M. Angulo y lo expresado por los señores profesores de la asignatura *Química Inorgánica*, Dra. Carla Giacomelli y Dr. Manuel Pérez con el visto bueno del Director del Departamento de Fisicoquímica, Dr. Fernando Garay, en razón de haber calificado a la mencionada alumna con una nota que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen 2018-00502, de fecha 25/07/2018, de la asignatura *Química Inorgánica*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41349286	ANGULO Sol Micaela	3 (tres)	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.